

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Miércoles 28 de Febrero de 1877.

Núm. 12,103.

CADIZ 28 DE FEBRERO.

CANDIDATURA del partido liberal-conservador para Diputados provinciales por Cádiz.

PARTIDO JUDICIAL DE S. ANTONIO.

Primer distrito.

Comprende los barrios siguientes: Constitución.—Se vota en el salón alto de la Academia de Bellas Artes. Hércules.—En el local que ocupó la Facultad de Farmacia en el jardín Botánico, plaza de Fragela. Cortés.—En la Escuela Normal. Palma.—En la Escuela de la Palma.

CANDIDATO.

Sr. D. Joaquin María Ferrer.

Segundo distrito.

Hospicio.—En la Casa-hospicio. San Francisco y San Carlos.—En la Escuela de San Francisco. Libertad.—En el Hospital de Mujeres.

CANDIDATO.

Sr. D. José R. de Santa Cruz.

PARTIDO JUDICIAL DE SANTA CRUZ.

Primer distrito.

Merced.—Escuela de Santa María. Extremos.—Alcaldía del Barrio.

CANDIDATO.

Sr. D. Aristides Pongilioni.

Segundo distrito.

Pópulo.—Casas Consistoriales. Escuelas.—Escuela de Santiago. Correo.—Casa Consular.

CANDIDATO.

Sr. D. José Huidobro.

Acordada ya la candidatura de diputados provinciales de los cuatro distritos de Cádiz, la ponemos desde hoy á la cabeza del periódico para conocimiento del cuerpo electoral.

Dentro de tres días tendrán lugar las elecciones y es necesario activar los trabajos preparatorios, si el resultado ha de corresponder á los deseos y á las esperanzas de cuantos en el triunfo de nuestros candidatos ven una garantía más de autoridad y de prestigio para la situación actual.

Y no se trata solamente de ese interés político, que algo vale y algo importa en todas las luchas electorales, sean de la naturaleza que fueren; se trata también, y en primer término, de nuestros intereses locales, de los intereses que en el orden económico y administrativo tiene Cádiz dentro de la diputación provincial.

Conviene mucho que la capital de la provincia esté bien representada en la nueva Asamblea, tan bien representada como lo ha estado en la que va á concluir. Conviene mucho que nuestros diputados lleven, además de la representación legal que habrá de darles el voto de la mayoría de los electores que concurrán a la elección, la importancia moral que se gana con votaciones numerosas, de esas que por sí solas constituyen una prueba irrecusable de las simpatías y de los sentimientos del cuerpo electoral.

La ley ha reducido á cuatro el número de ocho diputados con que Cádiz ha contado hasta ahora en la Diputación, y esto explica las eliminaciones que ha sido preciso hacer, eliminaciones que nada arguyen contra la buena opinión de todas y cada una de las dignas personas que han sido nuestros represen-

lantes en el cuerpo provincial.

Aun así, hay que agradecer, como hemos dicho antes de ahora, á varios convecinos nuestros, su buena disposición á aceptar las candidaturas que se les han ofrecido en distritos de fuera de la capital; porque esto ha reducido el número de los que con legítimos títulos, y todos con igual derecho, podían aspirar á ocupar un puesto en la candidatura de Cádiz.

Porque no hay que olvidar que el hecho de que diputados gaditanos figurasen en unos ó en otros distritos, dentro ó fuera de la población, significaba poco en una Asamblea constituida de real orden, cuyos individuos no tenían, no podían tener, por tanto, en los distritos que representaban, la significación meramente local que da el sufragio público, el voto de los comicios.

De todos modos, una vez acordada la candidatura, la disciplina política exige que lealmente le prestemos nuestro más decidido apoyo, mayormente siendo como son personas dignísimas las que en ella figuran.

Rogamos á los electores que acudan á votar en favor del candidato de su distrito respectivo, y rogamos también a las comisiones de los barrios que no pierdan tiempo en reunirse y ordenar sus trabajos hasta conseguir que estos se vean coronados por un éxito satisfactorio.

Por el Gobierno de la provincia se publican en el *Boletín oficial* las siguientes circulares:

«No habiendo dado cuenta á este Gobierno los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia de haber publicado las listas de mayores Contribuyentes, en número cuadruplo del de individuos de la Corporación municipal, según lo prevenido en el Real decreto de 13 del actual, y con arreglo al art. 25 de la Ley del Senado, he acordado prevenir a los señores Alcaldes que a vuelta de correo me den cuenta de estar cumplido este servicio.

Cádiz 26 de Febrero de 1877.—El gobernador, *Leandro Perez Cossio*.

Señalados los días 3 al 6 del próximo Marzo para las elecciones de Diputados provinciales, encargo a los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia que terminada la elección de los días 4, 5 y 6, remitan a este Gobierno parte del resultado de la votación, sugiriéndome en un todo el modelo adjunto. Los Sres. Alcaldes que comunican los referidos datos por medio del telégrafo se atenderán igualmente á dicho modelo.

Asimismo recuerdo el puntual cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 de la Ley electoral que se inserió en el *Boletín oficial* del día 20, núm. 41.

Cádiz 26 de Febrero de 1877.—El gobernador, *Leandro Perez Cossio*.

Segun leemos en *El Tiempo*, el episodio español, ceroso como siempre ha sido del esplendor y pureza de la religión católica, ha determinado dirigir las peregrinaciones á Roma que puedan organizarse para felicitar a Su Santidad el día 3 de Junio, quincuagésimo aniversario de su elevación a la dignidad de prelado de la Iglesia.

El eminentísimo señor arzobispo de Toledo ha dispuesto la formación de una junta diocesana que entienda en todo lo relativo á este asunto.

El Tiempo aplaude determinación tan acertada, en primer término por decoro é interés del catolicismo, y descendiendo á consideraciones terrenas, para quitar pretexto, justo ó infundado, de que se consideren las romerías cual ma-

nifestaciones políticas a favor de una idea bajo cuyo emblema tantas veces ha llorado España sus campos inundados de sangre, taladas sus campiñas, y entradas a saco sus poblaciones.

La autoridad eclesiástica únicamente debe encargarse de organizar, las peregrinaciones; así se hace en todas partes, y así en ninguna causa recelo, y en todas son respetadas y atendidas.

Un corresponsal en Madrid del *Diario de Barcelona* nos suministra en una de sus cartas los siguientes importantes detalles acerca del recibimiento hecho á D. Carlos en San Petersburgo:

«Las noticias que han dado algunos periódicos titulados de carlistas sobre la manera como ha sido recibido en Rusia el Pretendiente, no han conseguido impresionar poco ni mucho, pues desde luego se comprendía que las manifestaciones de que se ha dado cuenta tan ampulosamente no eran resultado más que de una obligada cortesía.

Y así es la verdad: según informes que tengo por fidedignos é irrecusables, D. Carlos ha sido recibido por el czar, aunque con la consideración debida á un príncipe, con tibieza y sin faltar en nada á lo que exigen las buenas relaciones existentes entre aquel imperio y la monarquía de D. Alfonso XII.

El czar devolvió su visita al Pretendiente en hora en que sabía que éste no se hallaba en su alojamiento, y aquella misma noche, hallándose en una fiesta S. M. I., se dirigió al secretario de la embajada española, encargado de los negocios de la misma durante la ausencia del embajador, para manifestarle cuanto era su estimación y aprecio hacia nuestro joven monarca y lo mucho que se interesaba por su prosperidad y la de España.

Semejante suceso produjo viva impresión en los círculos políticos y diplomáticos de Rusia. Jamás se había visto allí que el emperador se dirigiese a un diplomático de la categoría de un encargado de negocios, y ese mero hecho había sido interpretado como una demostración evidente de las grandes simpatías del czar hacia D. Alfonso XII, así como su deseo de que no se apreciara torcidamente el cumplimiento de los deberes de la cortesía hacia el desdichado príncipe que á la sazón se hallaba en San Petersburgo.

He creído muy conveniente dar estos detalles para que algunos ilusos no den a las cosas otro valor distinto del que tienen.»

Dice *El Correo Militar*:

«Sabemos que el director general de infantería señor Fernandez San Roman ha presentado un proyecto orgánico de la misma arma que responde en primer término á dos cosas esenciales, á saber: la existencia de buenas y fuertes reservas para utilizar en tiempo oportuno, y la facilidad de dar alguna movilidad á las escalas, hoy casi paralizadas por consecuencia de los ascensos durante la última guerra civil.»

Dice *La Epoca*:

«En las regiones oficiales se niega resueltamente la dimisión de director alguno de Hacienda; se niega la salida del Sr. Barzanallana, y se añade que, viniendo el Sr. Carlenas por asuntos particulares exclusivamente, es lo natural que, evacuados estos, vuelva a su puesto en Roma.»

Viaje de S. M. el Rey.

—De *La Paz de Murcia* tomamos las siguientes noticias referentes á la estancia del Rey en aquella capital:

«Henchido nuestro corazón por el inmenso júbilo que experimentaríamos al saludar en nuestra ciudad al Rey pacificador, al victorioso D. Alfonso XII, nuestro regocijo llegó á lo increíble al ver la

entusiasta ovación que le tributaron mas de 60.000 almas que habrían reunidas desde la estación a la real morada.

Comovedor era el espectáculo que la monarca Murcia, la M. N., la M. L., la siete veces coronada ciudad ofrecía en la tarde de ayer. De ella conservaremos un recuerdo imperecedero.

Nuestro Rey demostraba en su semblante la satisfacción que experimentaba, y más particularmente lo hizo al presentarse el municipio en la recepción de palacio, manifestando á nuestro digno alcalde, señor marqués de Ordoño, lo satisfecho que estaba de la ovación que el pueblo de Murcia le había hecho.

Uno de los espectáculos más sorprendentes era el que presentaba nuestro santo templo catedral cuando S. M. el Rey entró a dar gracias al Todopoderoso: sus anchurosas naves se hallaban ocupadas por más de 3.000 personas, que se disputaban el ver y saludar al monarca, llegando el entusiasmo hasta olvidar lo sagrado del recinto para vitorearle al subir las gradas del presbiterio.

Otro espectáculo gradioso fué el que presentaba la plaza de Palacio al asomarse el Rey al balcón principal: más de 4.000 almas agrupadas difícilmente le vitorearon repetidas veces.

La entrada de S. M. el Rey tuvo efecto por la carrera que ayer anunciamos, y desde la calle de la Alameda y plaza del Marqués de Camacho, que llamó mucho la atención al monarca, y que traían a la memoria la inolvidable fecha del 24 de Octubre de 1862, hasta llegar a la catedral, estaba todo el tránsito, balcones y terrados ocupados, y desde ellos partían sin cesar los vivas y los saludos de nuestras bellas paisanas, a la vez que se arrojaban versos y flores.

En la santa iglesia visitó el Rey la capilla del marqués de los Vélez donde el ilustre capitán había expuesto la magnífica custodia; pasó después a la sacristía, y por último, a la capilla de Nuestra Señora de la Cíaustra, donde oraron los Reyes Católicos.

La recepción de palacio fué grandiosa, concurrendo, además de las corporaciones oficiales, civiles militares y eclesiásticas, que vimos representadas por gran número de sus individuos, una numerosa comisión del partido constitucional, presidida por su jefe el Excmo. Sr. D. Pedro Págon, y muchísimas personas de la aristocracia y de la alta sociedad murciana.

En la capilla mayor de la santa iglesia catedral perdió ayer tarde el señor marqués de Alcañices el Toison; momentos después le era entregada en palacio la real insignia, que había sido encontrada por el señor Molina, dependiente de dicha santa iglesia.

De todas las iluminaciones, la que anoche más llamó la atención fué la preciosa y grande que ostentaba nuestra soberbia torre de la catedral.

La iluminación del Seminario fue buena, pero duró poco por causa del aire.

La de la Glorieta también era de efecto en un principio, pero igualmente duró poco.

El gobierno de provincia, la diputación, la sociedad Económica y el ayuntamiento lucían bonitas iluminaciones.

El vecindario todo adornó ayer sus fachadas y las iluminó anoche.»

De los periódicos de Alicante corresponsales al Viérnes último tomamos estas noticias relacionadas con el viaje de S. M. el Rey:

«En la tarde de ayer llegó a esta capital el Excmo. é lmo. Sr. Obispo de la diócesis, hospedándose como tiene de costumbre en la casa de señor abad de nuestra colegiata. S. E. fué recibido en las afueras de la población por los señores gobernador civil, alcalde de esta ciudad, jefe económico, curas de las parroquias é individuos del cabildo de San Nicolás.

—No habiendo sido posible fijar la hora en que tendrá lugar la regia re-

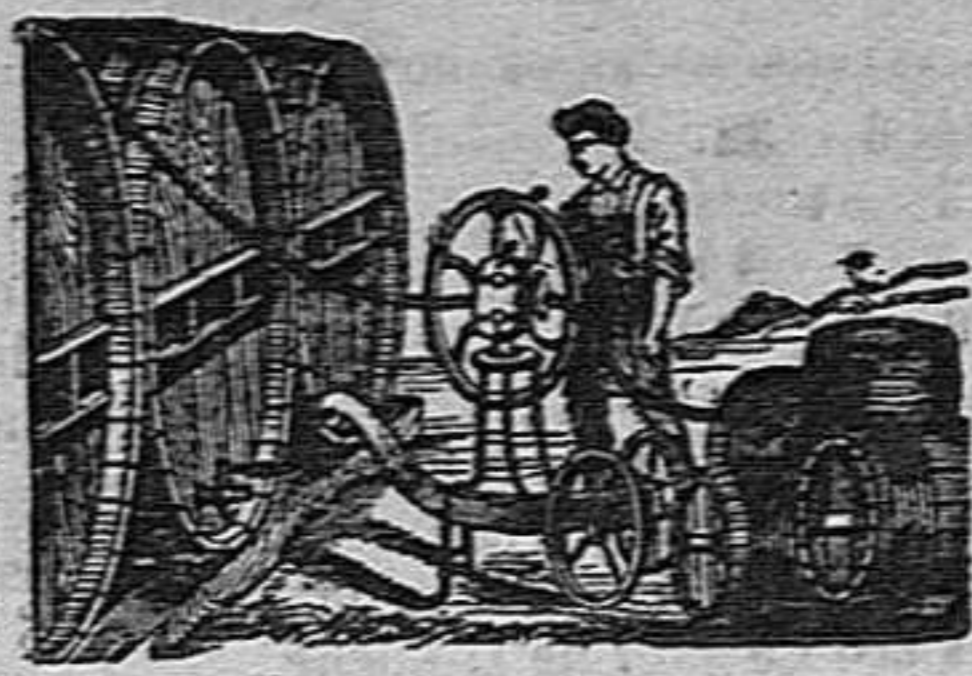
PARA GOTEMBURGO,
Copenhague y Estocolmo.
El vapor sueco SKANDINAVIEN, capitán Nissen, saldrá de este puerto del 20 al 25 de Marzo.
Admitirá carga para los indicados puertos, como también a flete corrido para Stettin y Riga.
Lo despachan, plaza de Mina, 9,
(140)-24 César Lovental y comp.ª

ANUNCIOS.

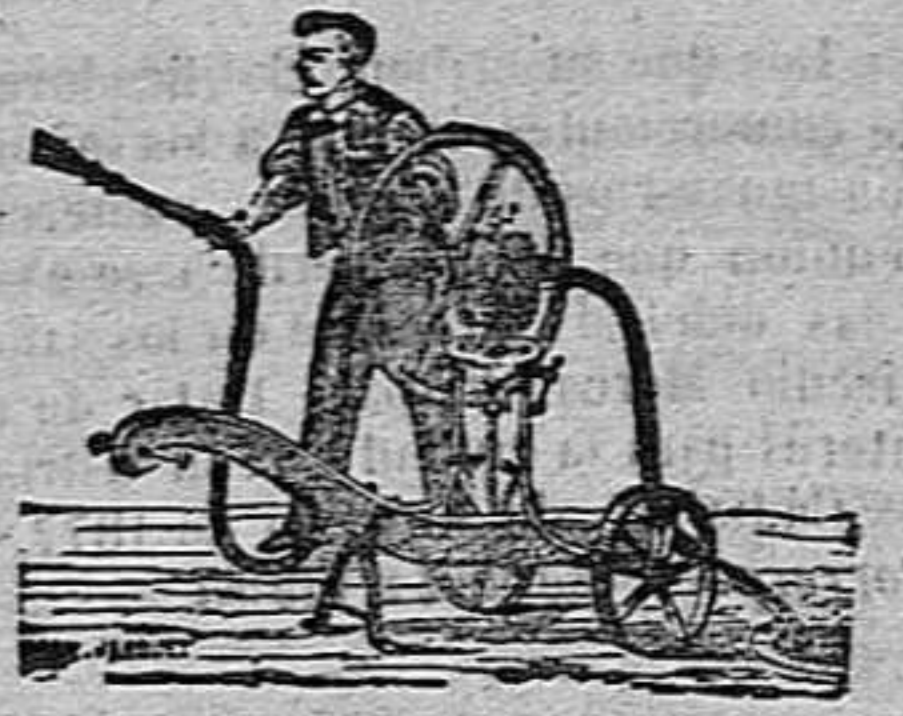
Librería de Morillas,
calle S. Francisco, esquina á la de las Flores.

GRAN SURTIDO
EN
DEVOCIONARIOS
de todos gustos y precios.

Los hay en nácar, marfil, correy, búfalo, con miniaturas y tallas, ebragrin, madera, tafete, ect.
Con letra gruesa de todas clases.
Para niños, con lindas encuademaciones.



J. MORET Y BROQUET.
Constructores con privilegio S. G. A. G.
Fábrica de vapor, 121, rue Oberkampf, Paris.

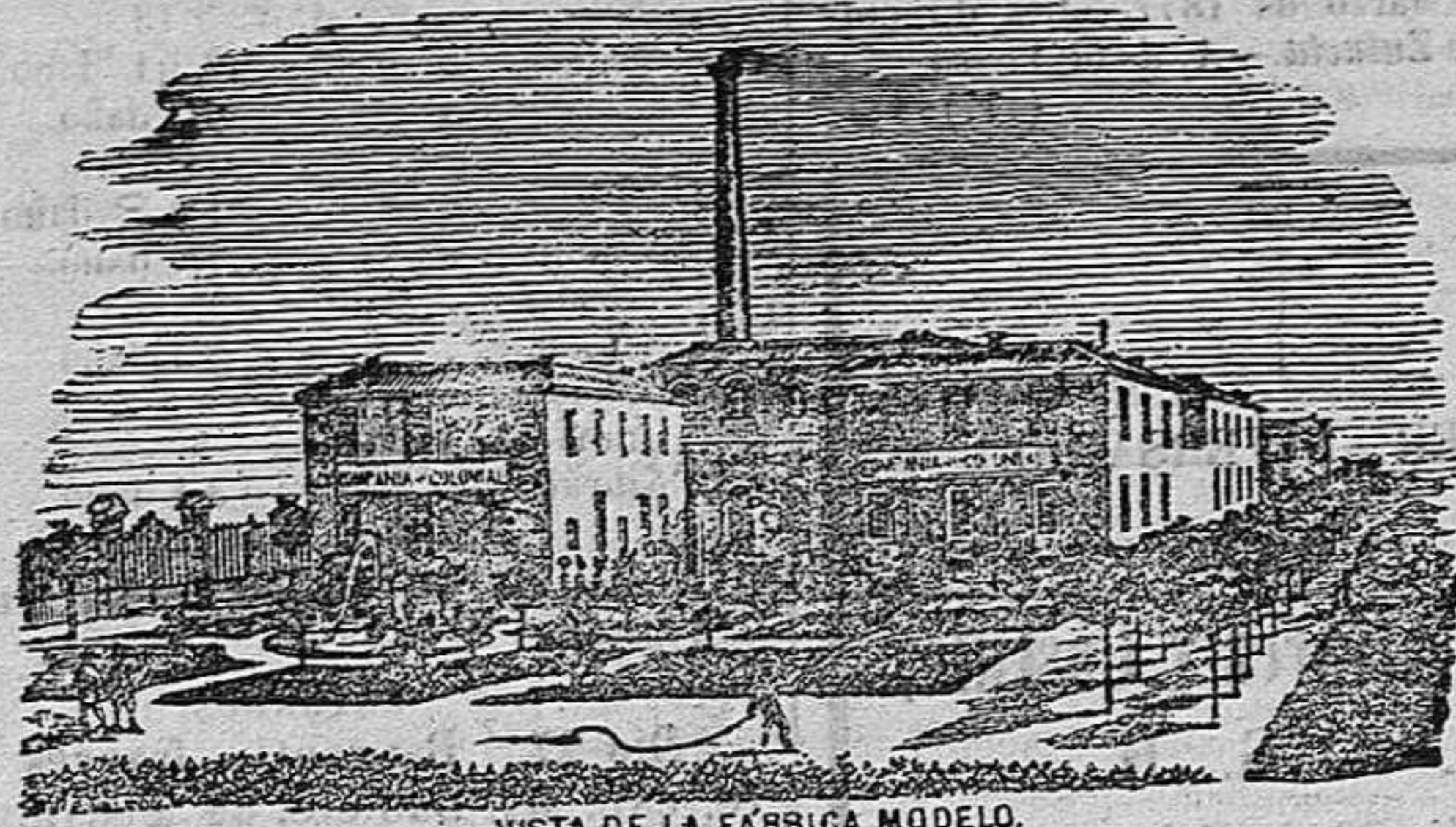


BOMBA ROTATIVA para el trasiego del vino; mas apreciable a que ninguna otra causa de la sordillez y de la solidéz de su mecanismo

NUEVA BOMBA ROTATIVA para el riego de las fincas rústicas y de las ciudades, y contra el incendio.
—Envío franco del prospecto.

La Agencia C. A. Saavedra, Madrid, 31, calle del Sordo, y sus depositarios, reparan gratis los prospectos y trasmiten los pedidos.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES.

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.
Once medallas de premio.
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

Antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20 Madrid.
SUCURSAL, MONTECA, 8

Venta en toda España.

NOTA.—La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FÁBRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Cádiz,

en estables en que se ven los carteles de la Compañía.

INTERESA mucho á los padres de familia

conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas.

LOS CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor a preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANALISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

UNICO DEPÓSITO EN CÁDIZ, BAZAR GADITANO.

Los pedidos al por mayor, Sres. Tena, hermanos, Sevilla.

Compañía de vapores de hélice de (El Ancla.)

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcádia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysa.	Sidenian.
Buستراليا.	Ethiopia.	Trinaci.
Bolivia.	India.	Tyrran.
Critania.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Cumbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo,

Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y expedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárlos Figoli, Génova.—W. Müller, Liorna.—Home & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Bart y Ca., Valencia.—T. McGillock é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.º Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,
(968) T. Harrison Younger.

Interesante.

Acaba de llegar la...

CHACINA de Cecilio Puga, y tiene abierto su despacho desde el Miércoles 28 de Febrero, Verónica, n.º 20. (177)-3

Relojes para bolsillo, ingleses y suizos, con Remontoir y sin él.

Relojes para sobremesa, pared y buques, cronómetros marinos, gemelos de mar, instrumentos náuticos, barómetros y termómetros, gemelos de teatro y despertadores.

TODO GARANTIDO.

PRECIOS REDUCIDOS.

Eduardo Chesio,
Rosario, 4. (102)-3

WICHY

Administración: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS
Fabricadas en Vichy con sales extractadas de las manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrones y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS
Un baño por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones
Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervención del Estado Francés.
Venden estos productos en Cádiz: en casa de J. M. de Antuña y de Serafin Jordán, fabricantes de Cádiz.

Enfermedad Secretas
CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: lagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flujos blancos, color pálido.

Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

¿Queréis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD

TEREURA, FRESCURA, AFELPADO

Paris, F. Viard & Co., 5 bis, rue Auber.
Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

En las principales perfumerías.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la fabricación de Aguas de Seltz, y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieren ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atención la Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle, Verdad con Manual de Instrucción práctica, ilustrada con 80 animas, es el complemento indispensable de fabricante. Exigir en cada ejemplar la estamilla de J. Hermann-Lachapelle.

Difundirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres. Melly, Sora y Sevilla, 11, calle de Algodón; Barcelona, Sres. Ferrer, Serra y Sureda, 8, calle de Mendizábal; Paris, Mr. J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 146, boulevard Montmartre, enviables 2 fr. en sus librerías de exportación.

ESPECTACULOS.

CIRCO TEATRO ROMEO. Función para hoy. El drama en 4 actos. Bienaventurado: los que lloran. Intermedio por la orquesta. La comedia en un acto. Las dos joyas de la casa. — A las ocho. Entrada general, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboya.

Lotería de dinero

en Brunsvic
(ALEMANIA DEL NORTE).

3.ª série

aprobada por el gobierno alemán en BRUNSVIC y garantizada con toda la hacienda del Estado.

Sorteo

el 6 hasta el 8 de Marzo del a. c.

Los premios principales importan Marcos alemanes ó sean Reales.

- 450,000 = 2,250,000
- 300,000 = 1,500,000
- 150,000 = 750,000
- 80,000 = 400,000
- 60,000 = 300,000
- etc. etc.

Todos los 37.500 premios importan **8 Millones 293,200** Marcos alemanes.

El premio mas pequeño importa mas que el precio de coste de un billete.

Comenzando ahora la tercera série y habiendo pues tenido lugar dos sorteos ya, la cantidad primitiva de billetes puestos en circulación por el gobierno ha disminuido mucho, de suerte que ahora no existen mas de 78,500 billetes, de los cuales 37,500 han de ganar. La probabilidad de ganar uno de los premios principales es por esto muy considerable. Todos los 37.500 premios son sorteados ahora en 4 divisiones. El sorteo comienza como se dijo arriba el 6 hasta el 8 de Marzo de 1877.

La casa banquera abajo firmada envia estos billetes originales revestidos con el sello del Gobierno por correo á todos los puntos de España á tiempo para el próximo sorteo, á los siguientes precios oficialmente fijados:

- 1 billete original entero á 80 Rs.
- 1 medio billete original » 140 »
- 1 cuarto » » 70 »

Los importes de los billetes encargados pueden ser remitidos en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España ó tambien en sellos de correo españoles (sellos puestos fuera de circulación no son aceptados). Inmediatamente despues de cada sorteo todo participante recibe por el correo, gratis, la lista detallada del sorteo y los importes ganados se pagan luego, si se desea tambien en oro español en el paradero del premio. La casa abajo firmada que existe muchos años há, se vió frecuentemente ya en el caso de desembolsar los mas grandes de los premios á sus clientes. Por esto deben fijarse pronto y directamente las órdenes á

N. REISS,

agente principal autorizado por el gobierno
Brunsvic,
Alemania del Norte.

Almoneda.

Se hace de los muebles de la casa calle de la Torre, núm. 13, piso principal, de doce á cuatro de la tarde, todos los dias no feriados: hay piano de mesa y espejos de miniatura y relojes. (122)-3

Steiner, agencia de anuncios.—Hamburgo.